



PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE SANTA LEONOR

**GESTION
2018 - 2021**



INDICE

PRESENTACION.....	2
INTRODUCCION.....	3
I. DIAGNOSTICO DEL ESTADO SITUACIONAL.....	5
1.1. DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA.....	5
1.2. POBLACION DEMOGRAFICA.....	6
1.3. CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS.....	7
1.3.1. CARACTERISTICAS SOCIALES.....	7
1.3.2. CARACTERISTICAS ECONOMICAS.....	14
II. LINEAMIENTOS DE ARTICULACION DEL PLAN DE GOBIERNO.....	16
2.1 ACUERDO INTERNACIONAL.....	16
2.2 LINEAMIENTOS NACIONALES.....	17
2.2.1 LINEAMIENTOS PARA EL DISTRITO.....	19
III. ENFOQUES EN LA FORMULACION DEL PLAN DE GOBIERNO.....	21
3.1 VISION DEL PLAN DE GOBIERNO.....	21_Toc516583770
3.2 MISION.....	21
3.3 ENFOQUE DEL PARTIDO POLITICO.....	21
IV. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.....	22
4.1 DIMENSION SOCIAL.....	22
4.2 DIMENSION ECONOMICA.....	22
4.3 DIMENSION AMBIENTAL.....	23
4.4 DIMENSION INSTITUCIONAL.....	23



PRESENTACION

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 del Distrito de Santa Leonor, es dar a conocer nuestro Proyecto para los próximos cuatro años, la VISION, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno del Distrito de Santa Leonor para el período 2019–2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados que nos permitan un periodo de gobierno municipal, en los que tiene como meta establecer un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir desterrando las viejas formas de hacer política y sustituirlas por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Santa Leonor, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación, los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

Equipo Técnico Del Plan De Gobierno



INTRODUCCION

Estimados vecinos y vecinas; queremos que Santa Leonor sea un distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019-2022.

Santa Leonor, es un distrito que queremos y por lo tanto debemos de cuidarla, es un distrito dinámico, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; Santa Leonor, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales nuestro distrito deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas de la Región y del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Pero poder alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; además de un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos del distrito, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con el distrito en conjunto, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares. Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un



proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar el distrito de SANTA LEONOR donde se sonría, donde vivamos, trabajemos en paz, con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Vecinos y vecinas, durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de nuestro distrito. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos, a la salud, a la educación, al desarrollo cultural y artístico, al deporte y la recreación, al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano, al empleo, a la vivienda, al desarrollo rural, a la infraestructura y la movilidad, a la seguridad y la prevención, al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población, es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque metropolitano, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.



I. DIAGNOSTICO DEL ESTADO SITUACIONAL.

1.1. DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA.

Santa Leonor, es un distrito de la Provincia de Huaura - Huacho, pertenece al Departamento y Región Lima; es conocida como el distrito de agricultores y de la buena comida, debido al trato amistoso y cordial de sus habitantes, forma expresiva de trato reconocido en todo el país. El distrito está ubicado en el extremo Este del departamento de Lima, la capital es la Comunidad de Jucul.

a) Localización del Distrito de Santa Leonor

- DEPARTAMENTO : Lima
- PROVINCIA : Huara - Huacho

b) Ubicación Geográfica

Está ubicado en las coordenadas 10°56'43" de Longitud Sur y 76°44'33" de Latitud Oeste

c) Limites

- Por el Norte : Con el distrito de Pachangara y la provincia de Oyon.
- Por el sur : Con los distritos de Pacaraos y 27 de Noviembre
- Por el este : Con la región de Cerro de Pasco
- Por el oeste : Con el distrito de Checras.

d) Superficie y Altitud

El distrito de Santa Leonor tiene:

- Superficie : 375.5 km²
- Elevación : 3.580 m



Figura N° 01
Mapa Político del Distrito de Santa Leonor



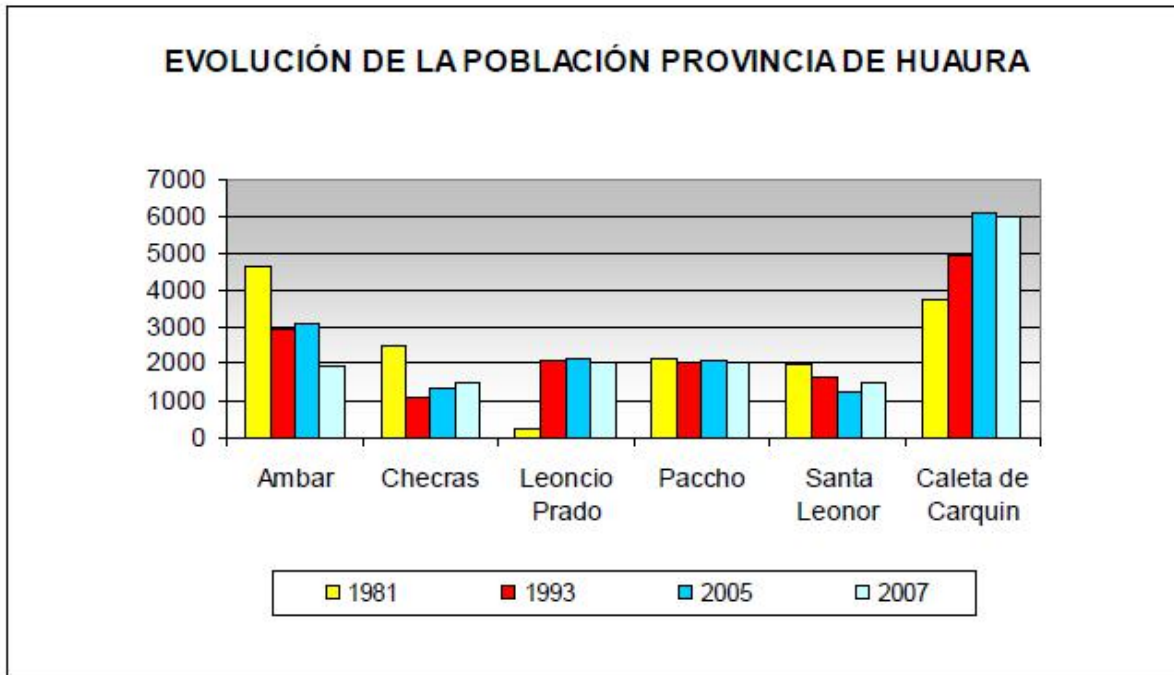
1.2. POBLACION DEMOGRAFICA.

Según el Censo 2007, la población del Distrito de Santa Leonor es de 1,521 habitantes, de los cuales el 52.9% (804) son varones y el 47.1% (717) son mujeres.

El INEI de acuerdo a la tasa de crecimiento poblacional nos muestra que este es lento debido a la fuerte migración hacia lugares vecinos en busca de trabajo y estudio, lo demuestra las cifras del censo 2007, Además el crecimiento en los 1993/2007, es menos lento pero igual de preocupante, llegando un diferencial de 0.3.



Figura N° 02
Crecimiento Poblacional del Distrito de Santa Leonor



Fuente: INEI - 2007

1.3. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS.

1.3.1. CARACTERÍSTICAS SOCIALES.

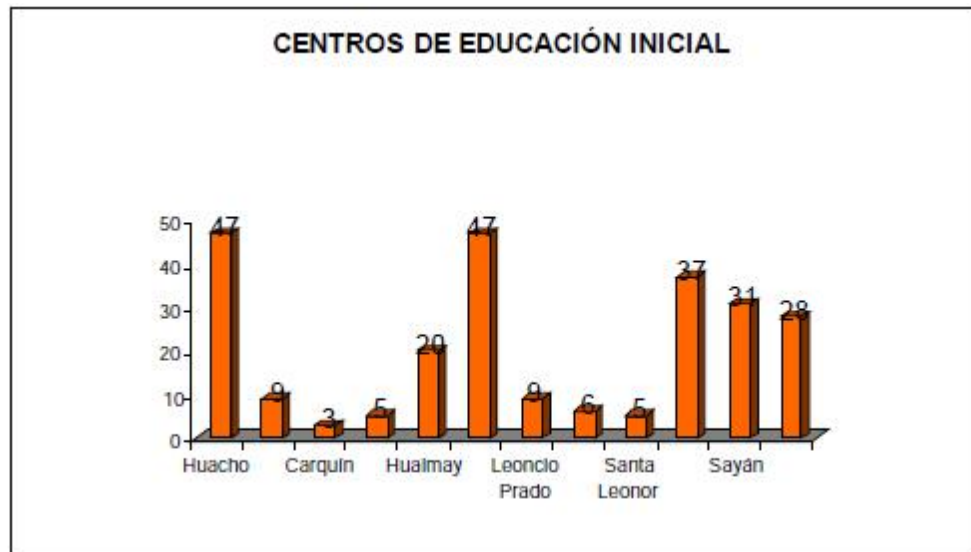
1.3.1.1. Educación.

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a largo plazo y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad.

En el distrito de Santa Leonor existen 13 Instituciones Educativas, que atienden a 437 alumnos, entre los niveles inicial, primario y secundario.

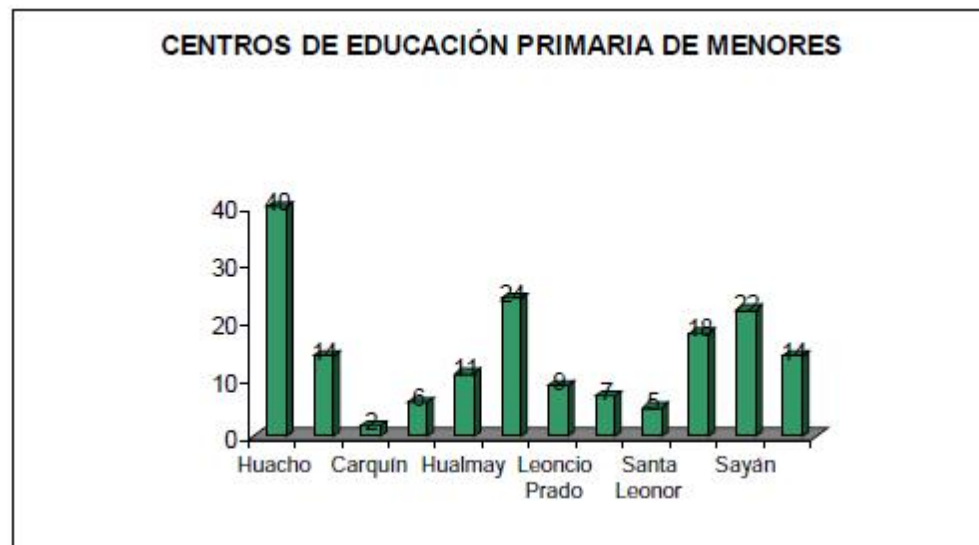


Figura N° 03
Centro de Educación Inicial del Distrito de Santa Leonor



Fuente: INEI - 2007

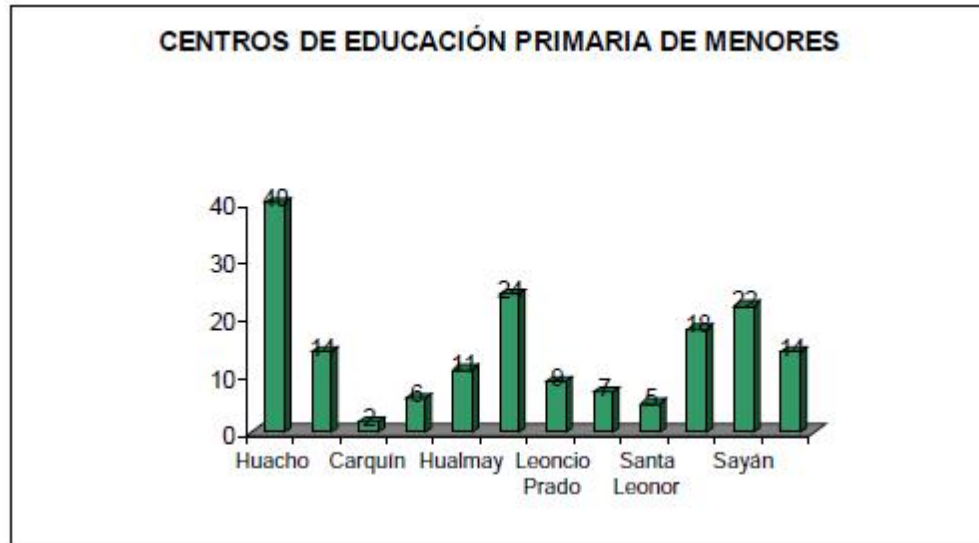
Figura N° 04
Centro de Educación Primaria del Distrito de Santa Leonor



Fuente: INEI - 2007



Figura N° 05
Centro de Educación Primaria del Distrito de Santa Leonor



Fuente: INEI - 2007

1.3.1.2. Salud.

El distrito de Santa Leonor cuenta con un Centro y dos Puestos de Salud. Estos establecimientos desarrollan actividades de atención integral, principalmente de promoción de la salud, familia y protección específica, presunción diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las necesidades de salud más frecuentes. Las principales enfermedades que se presentan con frecuencia en las diferentes intervenciones son: Enfermedades Diarreicas Agudas-EDAS, Infecciones Respiratorias Agudas IRAs. Parasitosis, Hepatitis, Tuberculosis. Osteomusculares, dermatitis, y SOBA (Síndrome de Obstrucción Bronquial Aguda). La infraestructura del Establecimiento de Salud, también se encuentran en un buen estado, El Centro de Salud cuenta con una ambulancia, está en buen estado de funcionamiento. Existen cuatro puestos de salud en las localidades de Parquin, Jucul, Picoy y Mayobamba, el personal es nombrado y pertenecen a la Red de Huaura – Oyón.



Figura N° 06
Establecimiento de Salud en el Distrito de Santa Leonor

Distrito	Establecimientos de salud por entidad Administradora	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD						
		Hospital / Clinica	Centro de salud	Puesto de salud	Consultorio médico	Consultorio odontológico	Casa de reposo / Asilo	Farmacia
HUACHO	Total	5	1	0	20	17	6	51
	Otras Instituciones del Estado	2	1	0	20	0	6	0
	Privado	3	0	0	0	17	0	51
ÁMBAR	Total	0	1	0	0	0	0	0
	Otras Instituciones del Estado	0	1	0	0	0	0	0
	Privado	0	0	0	0	0	0	0
CALETA DE CARQUÍN	Total	0	1	0	0	0	0	2
Otras Instituciones del Estado		0	1	0	0	0	0	0
	Privado	0	0	0	0	0	0	0
CHECRAS	Total	0	0	1	0	0	0	0
	Municipalidad	0	0	1	0	0	0	0
	Otras Instituciones del Estado	0	0	0	0	0	0	0
	Privado	0	0	0	0	0	0	0
HUALMAY	Total	0	1	2	1	0	0	0
	Municipalidad	0	0	0	1	0	0	0
	Otras Instituciones del Estado	0	1	2	0	0	0	0
	Privado	0	0	0	0	0	0	0
HUAURA	Total	0	0	1	1	0	0	1
	Otras Instituciones del Estado	0	0	1	1	0	0	0
	Privado	0	0	0	0	0	0	0
LEONCIO PRADO	Total	0	0	6	0	0	0	0
Otras Instituciones del Estado		0	0	6	0	0	0	0
	Privado	0	0	0	0	0	0	0
PACCHO	Total	0	0	4	0	0	0	0
	Otras Instituciones del Estado	0	0	4	0	0	0	0
	Privado	0	0	0	0	0	0	0
SANTA LEONOR	Total	0	1	3	0	0	0	0
	Otras Instituciones del Estado	0	1	3	0	0	0	0
	Privado	0	0	0	0	0	0	0
SANTA MARÍA	Total	0	1	4	0	3	1	3
	Otras Instituciones del Estado	0	1	4	0	0	0	0
	Privado	0	0	0	0	3	1	3
SAYÁN	Total	0	2	8	1	0	0	15
	Otras Instituciones del Estado	0	0	8	0	0	0	0
	Privado	0	2	0	1	0	0	15
VÉGUETA	Total	0	1	5	0	0	0	1
	Otras Instituciones del Estado	0	1	5	0	0	0	0
	Privado	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: INEI – 2007



1.3.1.3. Vivienda.

En el distrito de Santa Leonor, existen 731 viviendas, tanto en el ámbito urbano como rural; la siguiente tabla define los diferentes tipos de vivienda que existen dentro del distrito

Figura N° 07

Viviendas Rurales y Urbanas en el Distrito de Santa Leonor

DISTRITOS	VIVIENDAS		
	URBANO	RURAL	RURAL
Huacho	14 786	644	15 430
	95,8%	4,2%	100,0%
Ambar	313	877	1 190
	26,3%	73,7%	100,0%
Carquin	1 229	29	1 258
	97,7%	2,3%	100,0%
Checras	550	390	940
	58,5%	41,5%	100,0%
Hualmay	6 358	19	6 377
	99,7%	0,3%	100,0%
Huaura	6 291	1 477	7 768
	81,0%	19,0%	100,0%
L Prado	118	649	767
	15,4%	84,6%	100,0%
Paccho	610	530	1 140
	53,5%	46,5%	100,0%
Sta Leonor	420	311	731
	57,5%	42,5%	100,0%
Sta Maria	6 488	763	7 251
	89,5%	10,5%	100,0%
Sayan	3 925	3 228	7 153
	54,9%	45,1%	100,0%
Vegueta	4 066	1 618	5 684
	71,5%	28,5%	100,0%

Fuente: INEI - 2007



1.3.1.4. Servicios Básicos

▪ Abastecimiento de Agua

Dentro del distrito el 68.55% de la población, tiene agua de río, manantial o similar, solo el 13.12% tiene agua de la red pública dentro de la vivienda, y el 14.93% tiene de red pública fuera de la vivienda

Figura N° 08

Fuentes de Abastecimiento de Agua en el Distrito de Santa Leonor

DISTRITOS	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	Plón de uso público	Camión-sistema u otro similar	Pozo	Río, acequia, manantial o similar	Otro	TOTAL
HUACHO	10 032	627	771	683	311	176	456	13 056
HUAURA	50 86	48	147	5	672	446	338	6 742
HUALMAY	4 661	266	13	82	135	5	411	5 573
SANTA MARÍA	3 432	11	23	954	635	631	376	6 062
SAYÁN	1 801	189	134	115	1 110	1 486	55	4 890
VÉGUETA	1 537	33	107	38	1 438	978	178	4 309
CALETA CARQUÍN	733	1	1	1	172	64	172	1 144
CHECRAS	309	1	22	0	1	83	1	417
SANTA LEONOR	265	5	8	0	0	41	15	334
LEONCIO PRADO	161	1	154	0	0	235	0	551
ÁMBAR	124	70	8	1	6	507	8	724
PACCHO	7	26	105	1	318	175	26	658
TOTAL	28 148	1 278	1 493	1 880	4 798	4 827	2 036	44 460

Fuente: INEI – 2007

Figura N° 09

Instituciones que Administran el Agua en el Distrito de Santa Leonor

DISTRITO	TOTAL EMPRESAS	TIPO DE EMPRESAS QUE ADMINISTRAN EL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO				
		Empresa prestadora municipal	Empresa prestadora privada	Asociaciones o comité de agua	Junta administradora de saneamiento	Otro
HUACHO	1	1	0	0	0	0
ÁMBAR	1	1	0	0	0	0
CALETA DE CARQUÍN	1	1	0	0	0	0
CHECRAS	1	0	0	0	0	1
HUALMAY	1	1	0	0	0	0
HUAURA	1	1	0	0	0	0
LEONCIO PRADO		Sin dato				
PACCHO	1	1	0	0	0	0
SANTA LEONOR	1	1	0	0	0	0
SANTA MARÍA	1	1	0	0	0	0
SAYÁN	1	1	0	0	0	0
VÉGUETA	1	1	0	0	0	0
TOTAL	11	10	0	0	0	1

Fuente: INEI, Registro Nacional de Municipalidades, 2005



▪ **Disposición de Aguas Servidas**

Dentro del distrito el servicio de aguas servidas o residuales tiene como resultado que el 50% de los usuarios poseen servicios fuera de su vivienda, el 11% poseen servicios dentro de su vivienda en ambos casos la descarga de estas aguas se hacen a la red pública, quedando un 39% que utiliza pozos sépticos, negros o ciegos.

1.3.1.5. Infraestructura de Transporte

El distrito de Santa Leonor está en el Eje vial transversal de la Provincia de Huaura-Huacho, que corresponde a La Carretera de Huaura – Sayán (Ruta PE-18), que integra los Centros Poblados de los distritos de Ámbar, Checras, Leoncio Prado, Paccho, Santa Leonor y Sayán.

1.3.1.6. Infraestructura (electrificación, etc).

En el distrito de Santa Leonor, existen en total 347 viviendas que dispone de alumbrado de las cuales, en el área urbana son 245 y en el área rural 102 viviendas.

1.3.1.7. Infraestructura de Telecomunicaciones

En el distrito de Santa Leonor, existen cinco centros comunitarios de comunicación.

Figura N° 10
Servicios de Comunicación en el Distrito de Santa Leonor

DISTRITO	Número de instalaciones de servicios de comunicación				
	Centros comunitarios telefónicos	Centrales telefónicas	Oficinas de correo	Antena parabólica	Cabinas públicas de internet
HUACHO	0	0	7	0	103
ÁMBAR	3	0	0	0	0
CALETA DE CARQUÍN	13	0	0	0	5
CHECRAS	4	0	0	1	0
HUALMAY	0	0	0	0	12
HUAURA	1	0	1	1	10
LEONCIO PRADO	3	0	0	0	0
PACCHO	12	0	0	1	2
SANTA LEONOR	5	0	0	0	0
SANTA MARÍA	0	0	0	0	12
SAYÁN	1	0	1	2	8
VÉGUETA	0	0	0	1	0

Fuente: INEI – 2006



1.3.2. CARACTERISTICAS ECONOMICAS.

1.3.2.1. Pecuaria.

En el distrito principalmente se tiene ganado ovino, vacuno, equino y caprino, en menos escala camélidos andinos(alpacas), la crianza es comunal y familiar, principalmente para su autoconsumo, el excedente se comercializa en los mercados de Churín, lima o Cerro de Pasco, en otras oportunidades se puede utilizar como trueque para poder obtener otros productos necesarios para el diario.

1.3.2.2. Comercio.

En el Distrito de Santa Leonor, no cuenta con un mercado, la comunidad de Picoy cuenta con un mercado ampliado que está constituido por un comercio ambulatorio, cuenta con una alternativa de mercado que es la provincia de Huaura, y la localidad de Churín. En la actualidad existen 9 empresas constituidas para poder comercializar las truchas y carne de ganado vacuno, ovino y alpacas, para mercado interdistrital. En el distrito se encuentra articulado socio y económicamente con los distritos y Centros poblados vecinos, principalmente con Pachangara, y a la comunidad campesina de Chiuchín, lugar donde se realiza las mayores transacciones comerciales, no existe ningún corredor económico,

1.3.2.3. Turismo.

Actualmente en Santa Leonor, cuenta con servicios turísticos, Hoteles y servicio de alimentación para poder realizar turismo vivencial y medicinal, con aguas termales, medicinales. Así también cuenta con circuitos turísticos hacia las comunidades de la cuenca del río Huaura.

1.3.2.4. Agricultura

El distrito de Santa Leonor se desarrolla la producción agrícola, es principalmente maíz amiláceo con 143 ha, arvejas y frijoles así como cultivos alto andinos como la papa con 175 ha, la oca y el olluco, en frutales, el distrito también cultiva melocotón y manzano.

1.3.2.5 Minería

En el distrito de Santa Leonor se desarrolla la actividad minera no metálica, principalmente de carbón de tipo antártico; el Yacimiento de Parquín que explota carbón. Existen Concesiones mineras El distrito de Santa Leonor existen concesiones mineras que abarcan una superficie de 22 677,47 Has.



Figura N° 11
Superficie de Concesiones Mineras en el Distrito de Santa Leonor

DISTRITO	SUPERFICIE DISTRITAL (ha)	SUPERFICIE DE CONCESIÓN MINERA	
		ha	%
ÁMBAR	94 231,042	8 468,35	9,0
CALETA DE CARQUÍN	376,275	0,00	0,0
CHECRAS	16 995,945	2 930,79	17,2
HUACHO	71 362,115	20 445,24	28,6
HUALMAY	625,709	0,00	0,0
HUAURA	4 7592,87	10 233,66	21,5
LEONCIO PRADO	29 444,371	15 416,22	52,4
PACCHO	23 536,258	8 723,28	37,1
SANTA LEONOR	37 302,716	22 677,47	60,8
SANTA MARÍA	1 4105,31	0,00	0,0
SAYÁN	131 443,957	7 254,35	5,5
VÉGUETA	25 728,713	2 067,27	8,0
TOTAL PROVINCIAL	492 745,281	98 216,63	19,9

Fuente: Instituto Geológico Mínero y Metalúrgico, 2008

1.3.3.- FINANZAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA

Concentración de presupuesto por provincias PIA, PIM y Ejecución en relación a la concentración de la población



II. LINEAMIENTOS DE ARTICULACION DEL PLAN DE GOBIERNO.

iii.

2.1 ACUERDO INTERNACIONAL.

En el 2015, se lanza la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos reemplazan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a partir del 2016 y guiarán el trabajo de Naciones Unidas por los próximos 15 años. La Agenda 2030 es civilizatoria porque pone a las personas en el centro, tiene un enfoque de derechos y busca un desarrollo sostenible. Es universal ya que busca una alianza renovada donde todos los países participan por igual. Es indivisible ya que integra los tres pilares del desarrollo sostenible (económico, social y medioambiental), presentando así una visión holística del desarrollo. La erradicación de la pobreza y la reducción de desigualdades son temas centrales en la nueva agenda y prioritarios para nuestro país, los objetivos sostenibles:

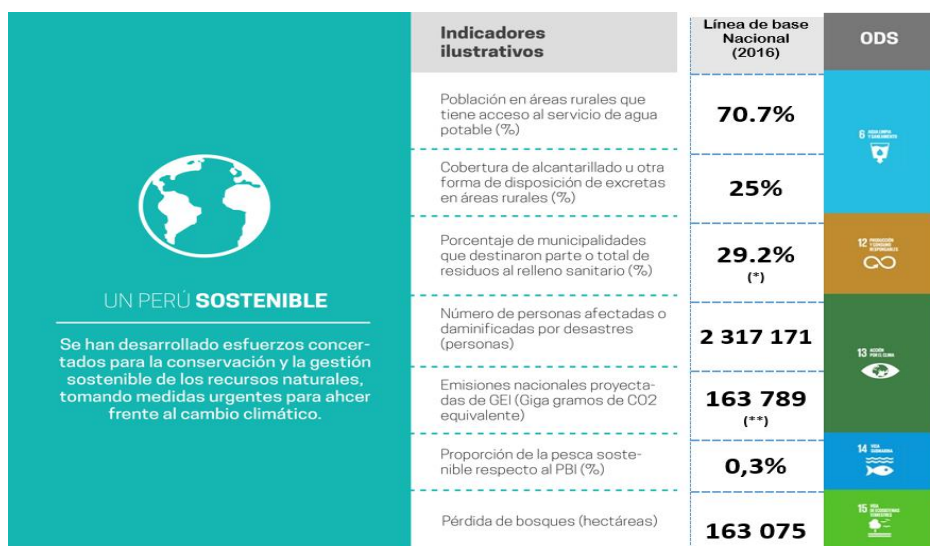
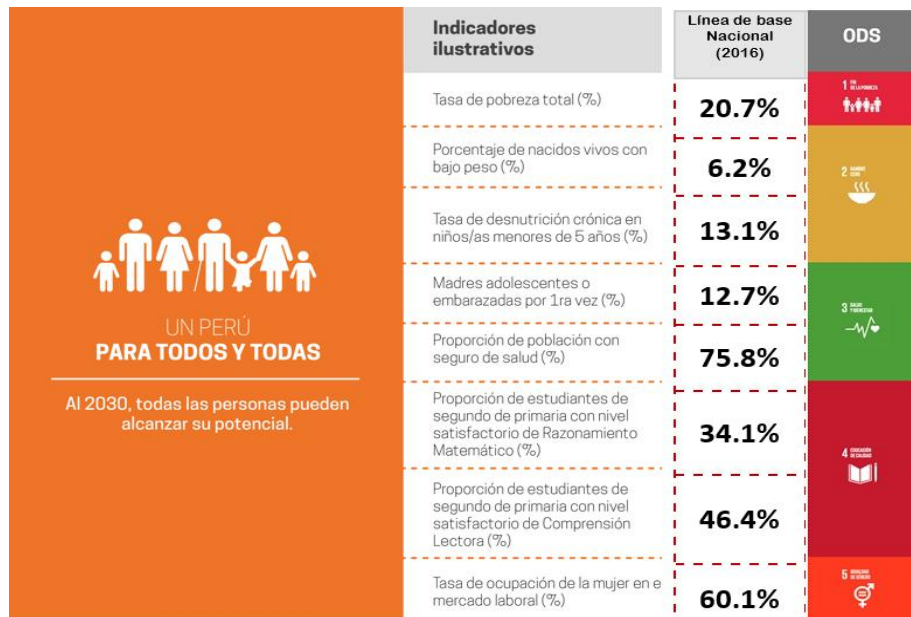
Articulación de los Objetivos nacionales a los objetivos de Desarrollo Sostenibles

IMAGEN DE FUTURO NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES
 <p>PERSONAS: al 2030, todas las personas pueden alcanzar su potencial. (5 Objetivos, 47 metas, 77 indicadores)</p>	    
 <p>PLANETA: Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y la gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático. (5 Objetivos, 46 metas, 55 indicadores).</p>	    
 <p>PROSPERIDAD: Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro. (5 Objetivos, 45 metas, 61 indicadores)</p>	    
 <p>PAZ: La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva; libre del temor y de la violencia, sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades. (1 Objetivos, 12 metas, 23 indicadores).</p>	
 <p>ASOCIACIONES: Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás. (1 Objetivos, 19 metas, 25 indicadores).</p>	











2.2 LINEAMIENTOS NACIONALES.

De acuerdo a las tendencias nacionales se observa la construcción de la propuesta nacional de la imagen a futuro al año 2030, por lo que el distrito de Santa Leonor, se encuentra articulado con las prioridades nacionales como imagen orientador para la construcción de las políticas locales, siendo lo siguiente:





 UN PERÚ PRÓSPERO Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro	Indicadores ilustrativos	Línea de base Nacional (2016)	ODS
	Porcentaje de viviendas particulares con acceso a energía eléctrica mediante la red pública (%) (Área rural)	76.2%	
	Tasa de crecimiento anual del PBI per capita (%)	2.8%	
	Porcentaje de la población ocupada con empleo formal (%)	28%	
	Hogares con acceso a Internet (% respecto del total de hogares)	26.4%	
	Coefficiente GINI de ingresos (índice)	0.44	

 UN PERÚ PACÍFICO La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva; libre del temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades	Indicadores ilustrativos	Línea de base Nacional (2016)	ODS
	Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes (%)	7.7%	
	Tasa de victimización del ciudadano frente a hechos delictivos (% de la población de 15 años o más víctima de un hecho delictivo en el área urbana)	30.2%	
	Detenidos que no han sido sentenciados como proporción de la población carcelaria total (%)	47.6% (***)	
	Porcentaje de la población que considera la corrupción como uno de los principales problemas del país (%)	42.5%	
	Porcentaje de personas que considera como muy buena o buena la gestión del gobierno central (%)	39.2% (***)	



2.2.1 LINEAMIENTOS PARA EL DISTRITO.

El gobierno local propondrá lineamientos para una inclusión social para luchar contra pobreza extrema en el distrito, fortaleciendo el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades que favorezcan al bienestar de nuestros ciudadanos asentados en la zona urbana y rural. Las prioridades distritales son:

- La salud y educación con énfasis en el niño, el adolescente, personas con habilidades especiales y las personas de la tercera edad, con relevancia en el tema de salud mental, maltrato a niños y mujeres, seguridad alimentaria y la seguridad ciudadana.
- Fortalecer el proceso de concertación con participación ciudadana
- Prevención y conservación del medio ambiente.
- Fortalecimiento de las gobernabilidad

2.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DISTRITO

DIMENSION	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA PROVINCIA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL DISTRITO DE SANTA LEONOR
SOCIAL	Mejorar la calidad de los servicios educativos en la provincia.	Mejorar los logros de Aprendizaje de estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria (EBR)
	Mejorar las condiciones de salud de la población.	Disminuir la anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años
		Mejorar y ampliar el acceso a los servicios de saneamiento de la población urbana y rural.
	Reducir las brechas de género en la población	Promover la igualdad de Género de la población
ECONOMICO	Mejorar los niveles de competitividad de las principales cadenas productivas en la provincia.	Impulsar el desarrollo de las actividades económicas, de los productores agropecuarios, asociaciones y empresarios.
		Desarrollar la competitividad de los destinos turísticos.
	Mejorar la calidad del servicio de transporte Terrestre y de las comunicaciones en la provincia.	Impulsar el crecimiento ordenado y sostenible del territorio del distrito de Santa Leonor.



		Mejorar y ampliar el acceso a los servicios de electrificación, y telecomunicaciones de la población
AMBIENTAL	Reservar la calidad ambiental y la biodiversidad de la provincia.	Garantizar la calidad ambiental y la gestión de riesgo de desastre
	Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres en la provincia.	Mejorar la seguridad ciudadana e incrementar las prácticas de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población.
INSTITUCIONAL	Mejorar la Gestión Institucional de la provincia.	Mejorar la gestión institucional del Gobierno local Distrital



III. ENFOQUES EN LA FORMULACION DEL PLAN DE GOBIERNO.

El presente Plan de Gobierno así como las acciones que de él se derivan y están enlazados a través de ejes transversales que se vienen aplicando y dan coherencia a la actuación política del Gobierno de. Estos ejes que constituyen las líneas orientadoras son los siguientes:

3.1 VISION DEL PLAN DE GOBIERNO.

“El distrito de Santa Leonor es agropecuario, industrial, exportador, turístico, competente, con tecnología moderna e innovadora. Con niveles de calidad en salud, nutrición, trabajo y educación; en condiciones de óptimas de seguridad. Sus centros poblados están integrados, con servicios básicos y saneamiento físico legal; en un medio ambiente equilibrado y sostenible, con un uso racional de sus recursos naturales, principalmente del agua. Las instituciones públicas y de la sociedad civil están organizadas y capacitadas en el ejercicio de sus funciones, lideran y participan activamente en la construcción de su identidad cultural y desarrollo sostenible; fortaleciendo la institucionalidad distrital. Con un enfoque inclusivo de equidad de género consolida sus principios, valores e igualdad de oportunidades, privilegiando la atención de las mujeres, niños y jóvenes, asegurando su capacitación para el trabajo y el acceso a un empleo digno; así como la protección e inclusión de los niños con habilidades especiales y del adulto mayor”.

3.2 MISION

Promover y comprometer la activa participación de los ciudadanos e instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil en el desarrollo integral y sostenible del distrito de Santa Leonor al 2021”.

3.3 ENFOQUE DEL PARTIDO POLITICO.



IV. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.

4.1 DIMENSION SOCIAL.

IDENTIFICACION DE PROBLEMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL DISTRITO DE SANTA LEONOR	INDICADORES	Meta 2022 (VALOR)
Niveles bajos de comprensión lectora y de matemática en los niños y jóvenes	Mejorar los logros de Aprendizaje de estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria (EBR)	% de estudiantes de 2° grado de primaria con niveles suficientes en comprensión lectora	80%
		% de estudiantes de 2° grado de primaria con niveles suficientes en matemática	70%
Altos índices de anemia Y desnutrición en los niños menores de 5 años	Disminuir la anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años	% de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	6%
		% de niños menores de 5 años con anemia	20%
	Mejorar y ampliar el acceso a los servicios de saneamiento de la población urbana y rural.	% de viviendas con servicio de agua potable y tratada	85%
		% de viviendas con servicio de desagüe	80%
Incremento de la violencia de género y brechas de acceso a oportunidades	Promover igualdad de Género de la población	% de la participación política de la mujer y el joven	35%

4.2 DIMENSION ECONOMICA

IDENTIFICACION DE PROBLEMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL DISTRITO DE SANTA LEONOR	INDICADORES	Meta 2022 (VALOR)
Baja producción y productividad de las actividades@	Impulsar el desarrollo de las actividades económicas, de los productores agropecuarios, asociaciones y empresarios.	Valor bruto de la producción agrícola	
		Valor bruto de la producción pecuaria	18,751,676
poca promoción de la actividad turística	Desarrollar la competitividad de los destinos turísticos.	n° de arribos de turistas extranjeros y nacionales	10,500



Servicios básicos con poca cobertura y deficientes	Mejorar y ampliar el acceso a los servicios de electrificación, y telecomunicaciones de la población	% de viviendas con servicio de electricidad	90%
	Impulsar el crecimiento ordenado y sostenible del territorio del distrito	% mejora de vías de interconexión	60%

4.3 DIMENSION AMBIENTAL

IDENTIFICACION DE PROBLEMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL DISTRITO DE SANTA LEONOR	INDICADORES	Meta 2022 (VALOR)
Altos índices de la contaminación ambiental y en las zonas urbanas y rurales	Garantizar la calidad ambiental y la gestión de riesgo de desastre	% de Has reforestadas en miles	300has
		% de residuos sólidos controlados en disposición final	90%
		DBO5 en las aguas residuales devueltas al medio ambiente(mg/l)	31%
		Estudio de la ZEE	1 estudio
Inseguridad ciudadana en las zonas urbanas y rurales	Mejorar la seguridad ciudadana e incrementar las prácticas de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población.	% de la percepción de inseguridad de la población	40%

4.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

IDENTIFICACION DE PROBLEMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL DISTRITO DE SANTA LEONOR	INDICADORES	Meta 2022 (VALOR)
Débil gobernabilidad institucional	Mejorar la gestión institucional del Gobierno local distrital	% de la percepción de la gobernabilidad	55%